

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Informadas favorablemente las cuentas correspondientes al ejercicio de 2013, quedan expuestas al público por período de quince días, a efectos de que los interesados puedan consultarlas.

Podrán presentarse las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas, durante dicho plazo y ocho días más.

Almendral de la Cañada 2 de abril de 2014-El Alcalde, Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.
N.º I.- 3220